



Declaración Jurada
PROCESO SUBASTA PÚBLICA NACIONAL DE INMUEBLES POR SOBRE CERRADO
PROINDUSTRIA-SPN-I-2022-0002

Quien suscribe, señor (a) _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, titular de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, domiciliado y residente en _____; actuando en nombre y representación de _____, sociedad comercial debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista de su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) vigente núm. _____, y del registro mercantil núm. _____, con domicilio social y establecimiento principal ubicado en la _____; en calidad de oferente en el proceso **PROINDUSTRIA-SPN-I-2022-0002** de Venta de Bienes Inmuebles mediante subasta pública nacional por sobre cerrado del **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**; **DECLARO** expresamente bajo la fe del juramento lo siguiente: **PRIMERO:** Que ni quien suscribe, ni ninguno de los representantes legales, accionistas, miembros del Consejo de Administración, así como el o los gerentes, está relacionado por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, inclusive, cónyuge o vinculado por análoga relación de convivencia afectiva, pareja consensual, y no ha procreado descendientes con alguno de los miembros del Comité de Compras de PROINDUSTRIA; **SEGUNDO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas, ha sido condenado por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario; **TERCERO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas, se encuentra inhabilitada en virtud de cualquier ordenamiento jurídico; **CUARTO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas está proporcionando informaciones falsas en ocasión de este proceso, asimismo ninguno tiene participación en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con esta subasta; **QUINTO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas, se encuentra en las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14, de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano; **SEXTO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas es miembro del Consejo Directivo, autoridad, funcionario o empleado de PROINDUSTRIA; **SÉPTIMO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas ni la razón social que represento, ha incumplido contratos anteriores realizados con PROINDUSTRIA; **OCTAVO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas ni la razón que represento, posee bienes embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas

ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera motivo, especialmente participación en una organización delictiva; corrupción; fraude; y blanqueo de capitales; **NOVENO:** Que los fondos con los que realizaremos el pago del bien inmueble en caso de ser adjudicatario, provienen de las actividades ordinarias de comercio y que son de origen lícito; **DÉCIMO:** Que en el caso de que sea adjudicado para la compra del inmueble que tengo interés en adquirir, me comprometo a asumir el monto correspondiente a la transferencia (Actos Traslativos Propiedad Inmobiliaria Ley Núm. 173-07), calculado sobre el precio de venta del inmueble; **DÉCIMO PRIMERO:** En el caso de que sea adjudicado para la compra del inmueble que tengo interés en adquirir, y previo a la firma del contrato de compraventa surgiere alguna situación que me lleve a solicitar a PROINDUSTRIA dejar sin efecto dicha compra, y si se decidiera aceptar dicha solicitud, me obligo a pagar libre, voluntaria y expresamente, a título de cláusula penal y como indemnización por los daños y perjuicios causados por mi incumplimiento en la compra del inmueble, un diez por ciento (10%) sobre el monto total pagado, sin responsabilidad alguna para PROINDUSTRIA; **DÉCIMO SEGUNDO:** Que ninguna de las personas antes mencionadas ha sido condenada por una sentencia con la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por algunos de los ilícitos penales contemplados en el ordenamiento jurídico dominicano; **DÉCIMO TERCERO:** Que las personas antes mencionadas declaran estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y laborales; **DÉCIMO CUARTO:** Que las personas antes mencionadas declaran, bajo fe de juramento, que todas las informaciones antes dadas y depositadas son ciertas, y que en caso de que las PROINDUSTRIA identifique que son falsas o que han cometido perjurio, podrá ejercer cualquier acción legal contemplada en el ordenamiento jurídico dominicano.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil veintidós (2022).

Oferente
Nombre representante y sello de la entidad

Yo, _____, Abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula núm. _____. Certifico y doy fe, que la firma que antecede fue puesta libre y voluntariamente por el(la) señor(a) y, de generales y calidades que constan, quien me ha declarado que esa es la firma que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil veintidós (2022).

Notario